



El préstamo para tu

Vehículo

Beneficios

- Tasa de Interés Preferente del **6.75%**
- Monto máximo a financiar hasta los **Q800,000.00**
- Edad de 18 a 75 años
- Dirigido a todos los sectores económicos (Relación dependencia, negocios propios, jubilados, servicios técnicos y/o profesionales, otras fuentes de ingresos)
- **Plazo máximo** hasta **60 meses**
- Estabilidad laboral mínima de **3 meses**
- Cobros Administrativos del **0.5%**.
- Seguro de vida del **0.5% anual**
- Seguro de vehículo desde el **3%**
- Abonos extraordinarios a partir de la tercera cuota sin cobro adicional
- Forma de pago cuota nivelada

Requisitos

Solicitud debidamente completada y firmada, o con huella dactilar o según corresponda.

Copia simple legible del documento personal de identificación (DPI) o pasaporte.

Copia simple de recibo de servicios (agua, luz o teléfono no celular) (no más de 6 meses)

Para el caso de comerciantes individuales obligados legalmente a llevar contabilidad, copia simple de la Patente de Comercio de Empresa o de la patente de sociedad de emprendimiento, lo que aplique.

CREDITOS ≤ Q80, 000.00

- Deberá presentar constancia de ingresos (cuando labore en relación de dependencia) y estados de cuenta bancarios que validen el nivel de ingresos consignados.
- Cuando la fuente de ingresos sea otra (no relación de dependencia) certificación contable, indicando el monto promedio mensual de los ingresos que percibe por su actividad económica, adicional a los estados de cuenta bancarios.

CREDITOS > Q80, 000.00

- Si labora en relación de dependencia deberá presentar constancia de ingresos y estados de cuenta bancarios que validen el nivel de ingresos consignados.
- Si la fuente de ingresos es otra (no relación de dependencia) deberá presentar estado patrimonial, estado de ingresos y egresos (certificado por contador), estados cuenta bancarios que respalden el nivel de ingresos reportado.